



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Quince de febrero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00224-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por FRANCISCO JAVIER GUERRA GÓMEZ en contra de la sociedad MAPER S.A., en atención al memorial allegado al canal digital del despacho por el apoderado de la parte demandante en la cual solicita la reprogramación de la diligencia que se tiene programada para el día de hoy, con el fin de que no se vea vulnerado el derecho de defensa y contradicción se REPROGRAMA la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO y se fija fecha para realización de la diligencia el día VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).

Valga precisar que la mencionada diligencia se efectuará de manera virtual conforme a las directrices del Decreto Legislativo 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 025

Hoy 16 de febrero de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8376bc31d4108979c4234ae603d3ca78c737f0709d4dd20c3e7343ada704727b**

Documento generado en 15/02/2022 02:25:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>